



Be Grand®

Ciudad de México a 7 de mayo de 2021

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7,
Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón,
C.P. 01020, Ciudad de México

C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

Asunto: Aviso de ratificación de Auditor Externo para el ejercicio 2021

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 17 de la Circula Única de Auditores Externos, por medio de la presente informo que el Comité de Auditoría y Practicas Societarias en su sesión del 22 de abril de 2021, ratifica la designación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, para presentar sus servicios para auditar y emitir un informe como auditor independiente sobre los estados financieros consolidados y no consolidados al 31 de diciembre de 2021.

Atentamente

María Guadalupe Camberos Angulo
Director de Administración y Finanzas

GRAND LIFE

Av. Juan Salvador Agraz #65, piso 6, Col. Santa Fe,
Del. Cuajimalpa, C.P. 05310. México, CDMX.

T. 11 00 11 10
BEGRAND.MX



Be Grand®

Ciudad de México a 7 de mayo de 2021

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7,
Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón,
C.P. 01020, Ciudad de México

C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

Asunto: Certificación del Secretario del Consejo de
Administración de "BEGRAND",
relativa a la designación del Auditor Externo

Javier Gómez-Haro López en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de BEGRAND, S.A.P.I. de C.V. ("Be Grand o la Emisora"), de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos", hago constar y certifico que para todos los efectos legales a que haga lugar, que en la sesión de Consejo de Administración de Be Grand, de fecha 22 de abril de 2021, entre otros asuntos del orden del día, se resolvió lo siguiente:

Autorizar llevar a cabo y por recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de ratificar el Auditor Externo Independiente, designando al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., para presentar sus servicios profesionales de auditoría y emitir un informe como auditor independiente sobre los estados financieros consolidados y no consolidados al 31 de diciembre de 2021.

Atentamente

Javier Gómez-Haro López
Secretario del Consejo de Administración

**GRAND
LIFE**

Av. Juan Salvador Agraz #65, piso 6, Col. Santa Fe,
Del. Cuajimalpa, C.P. 05310, México, CDMX.

T. 11 00 11 10
BEGRAND.MX